



COMUNICADO DE PRENSA

La OIC consigue un hito histórico con el nuevo Acuerdo Internacional del Café en el que se da acogida oficial al sector privado mundial para que participe en debates clave sobre el futuro del café

Londres, 9 de junio de 2022: En un nuevo espíritu de colaboración, la Organización Internacional del Café (OIC) tiene el placer de anunciar el hito en la historia que supone el Acuerdo Internacional del Café de 2022, en el que se da acogida oficial por primera vez en 60 años a los principales comerciantes, tostadores y fabricantes de café del mundo, y también a los caficultores.

En adelante, el sector privado y la sociedad civil participarán como Miembros afiliados en debates y decisiones clave acerca del futuro sostenible del sector cafetero mundial junto con 75 países productores e importadores de café, que son los Gobiernos Miembros de la OIC. El objetivo del Acuerdo es encontrar nuevas maneras de mejorar las condiciones en un sector que tiene un valor de USD300 miles de millones al año y proporciona un medio de vida en todo el mundo a millones de personas, desde agricultores a baristas. No cabe duda de que los cultivadores de café sufrieron mucho como consecuencia de la crisis de los precios del café de 2019 y de un mal tiempo extremo que trajo sequías, inundaciones, heladas y plagas, todo lo cual resultó en pérdidas de cosecha e hizo que muchos dejaran el negocio al que se habían dedicado sus familias durante generaciones. Los más vulnerables, por ejemplo, son los agricultores en pequeña escala que no tienen nada más que una o dos hectáreas de terreno para producir café y unos ingresos de tan solo USD500 al año.

El Presidente del Consejo Internacional del Café, el embajador Iván Romero-Martínez, de Honduras, puso de relieve que, con la aprobación del nuevo Acuerdo, el Consejo iniciaba una nueva era para la OIC, sus Miembros, el sector mundial del café y los millones de caficultores cuya labor nos permite saborear un café maravilloso. Señaló también que los Miembros de la OIC mostraron al mundo que el sector cafetero está fuerte y unido, y que la OIC se reafirma como el centro de la “diplomacia cafetera”, dedicada a hacer una cadena de valor del café más sostenible, integradora y resistente.

“Estamos entrando en una nueva era de cooperación con el sector privado gracias al hito que representa el Acuerdo Internacional del Café de 2022,” dijo Vanusia Nogueira, que se incorporó en mayo como la primera mujer Directora Ejecutiva. “La incorporación de los nombres de los principales comercios y fabricantes del mundo y de los agricultores en pequeña escala significa que toda la cadena de valor del café podrá ahora abordar los crecientes desafíos con que se enfrenta el sector mundial de un modo que sea justo para todos”, añadió.

El nuevo Acuerdo Internacional del Café no se limita a la tradicional división entre Miembros exportadores e importadores, dado que todos los Miembros están comprometidos a hacer labor conjunta para abordar los crecientes problemas del sector cafetero. El sector privado y las entidades gubernamentales coordinarán estrategias para abordar con más eficacia los problemas. Eso beneficiará a los productores de 50 países, puesto que los productores de café y las asociaciones a las que pertenecen podrán hablar de sus problemas directamente con los comerciantes al por menor y los fabricantes. Además, el nuevo Acuerdo otorga un mandato firme y claro a la Secretaría de la OIC para ayudar a los Miembros a formular juntos proyectos de desarrollo cafetero y movilizar recursos en esferas tales como control de plagas y enfermedades y adaptación al cambio climático, entre otras estrategias de mitigación. Esto ocurre en un momento en el que el aumento de la demanda de café contribuirá a mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que servirá de apoyo a que haya unos precios justos de mercado.

“El sector experimentó un cambio espectacular en los 30 últimos años en términos de gobernanza y distribución del valor entre los países productores y consumidores. Podemos ahora unirnos y dedicar mayor atención al desarrollo de la economía circular del café en todo el mundo. A la larga queremos crear un futuro más brillante para millones de productores de café adhiriéndonos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y hacer que haya más transparencia, calidad y precios justos para miles de millones de consumidores. El nuevo Acuerdo es un paso enorme en esa dirección”, añadió.

El nuevo Acuerdo representa un nuevo mandato para la OIC. Es el séptimo de esa clase desde 1962, cuando el primer Acuerdo Internacional del Café determinó cuotas de exportación del café en las Naciones Unidas, en Nueva York. El Acuerdo de 2022 está a mucha distancia de todo aquello, ahora que la OIC pudo reunir a todas las partes por primera vez y conseguirá resolver problemas mediante cooperación internacional del sector público y del privado y con la participación de sus Gobiernos Miembros, que representan el 93% de la producción mundial de café y el 63% del consumo mundial. Hoy día, en el mundo se toman más de dos mil millones de tazas de café al día.

“El nuevo Acuerdo es un instrumento eficaz para allanar el terreno y crear un frente más unificado, estableciendo un consenso y una visión conjunta de cómo aplicar y promover una actuación mejor de los gobiernos y del sector privado, y al mismo tiempo colaborar también con todas las principales instituciones que se ocupan del café, las ONG, instituciones internacionales y financieras y otros asociados en el desarrollo, organismos de investigación y

universidades”, dijo la Sra. Nogueira, que anteriormente representó a Brasil, el mayor productor de café del mundo, en asuntos cafeteros mundiales en calidad de Directora Ejecutiva de la Asociación Brasileña de los Cafés de Calidad Especial.

En el nuevo Acuerdo la OIC mantendrá su carácter intergubernamental, pero el actual Grupo Operativo público-privado del café quedará integrado en la Organización como el Grupo de Trabajo público-privado del café. Además, la Junta Consultiva del Sector Privado se transformará en la Junta de Miembros afiliados, lo que creará un nuevo marco institucional en el que se integrarán miembros no gubernamentales por primera vez desde 1963, fecha en que la OIC fue establecida en Londres.

Los principales puntos del Acuerdo también redefinen el sistema interno de cálculo de los votos de la OIC y las contribuciones de los Miembros para responder mejor a la transformación de la cadena mundial de café en los 30 últimos años y tener en cuenta las distorsiones que puedan haberse creado entre los países productores (exportadores) y los países consumidores (importadores), y entre los países productores de café Arábica y los de Robusta. El cambio en las contribuciones de los Miembros al presupuesto administrativo aumentará la sostenibilidad financiera de la Organización y la capacidad para ejecutar su mandato.

En términos de producción, desde 2020 en el mundo se producen al año 4,18 millones de toneladas de café Robusta, o 69,67 millones de sacos de 60kg al año, y 6,07 millones de toneladas de Arábica, o 101,16 millones de sacos de 60kg. En 1991 esas cifras fueron de 1,74 millones de toneladas de Robusta y 4,34 millones de toneladas de Arábica.

*** FIN ***

NOTAS PARA LOS REDACTORES

Organización Internacional del Café (OIC)

La Organización Internacional del Café (OIC) es la única organización multilateral que ayuda a los países exportadores e importadores a mejorar la sostenibilidad del sector cafetero. Proporciona un foro de alto nivel para todos los participantes en el sector, públicos y privados; estadísticas oficiales de la producción, el comercio y el consumo de café; y apoyo a la creación y financiación de proyectos de cooperación técnica y asociaciones público-privadas.

Consejo Internacional del Café

El Consejo Internacional del Café es el órgano rector de la OIC y reúne a los gobiernos de países que exportan e importan café. El Consejo se reúne dos veces al año para deliberar sobre una amplia serie de cuestiones con el fin de promover un sector sostenible del café.

Grupo de Trabajo público-privado del café

El Grupo de Trabajo público-privado del café es un modelo innovador y único de diálogo entre el sector público y el privado encaminado a movilizar esfuerzo y recursos para que todos participen, lleguen a un consenso y lo pongan en acción, pero dejando flexibilidad para elevar

iniciativas de sostenibilidad del sector cafetero, individuales y compartidas, que ya existen y, lo que es de importancia crucial, llenar el vacío donde no hay aún iniciativas. Los informes acerca del avance en los compromisos y objetivos se presentan por medio del Centro de compromiso de Reto del Café Sostenible (SCC) y la página web del Grupo de Trabajo.

Más información

info@ico.org o en los medios sociales: [Facebook](#), [Instagram](#), [Linkedin](#) y [Twitter](#).